



ACTA No. 028 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 15 DE DICIEMBRE de 2022

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN**  
2 **ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas  
4 de la Universidad Central del Ecuador, el día jueves 15 de diciembre de 2022, a las 09h00, presidida por el  
5 Señor Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:

6	Dr. Enrique Cabanilla	Subdecano
7	Dr. Carlos Alberto Ortega	Representante Docente
8	Dra. María Eugenia Ávila	Representante Docente
9	Srta. Andrea Gallardo	Representante Estudiantil
10	Ing. Adriana Frixone	Representante Empleados y Trabajadores
11	MSc. Gustavo Sevillano	Director de Carreras de Ingeniería Agronómica, Agronomía
12	Dr. Edison Molina	Director de Carreras de Turismo Ecológico, T. (ingresa a las 10h00, 13 se retira a las 13h00, se reintegra a las 14h40)
14	Dr. Darío Cepeda	Director de Posgrado

15 En calidad de invitados:

17	MSc. Catalina Armendáriz	Representante Docente HCU
18	MSc. Jaime Hidrobo,	Presidente Asociación Docentes FCAg
19	Sr. Alejandro Aguirre	Presidente Asociación Estudiantes I.A

20  
21 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

22 Por Secretaria se da lectura al orden del día y se aprueba

23 Por pedido del MSc. Gustavo Sevillano, se añade puntos varios en esta sesión

24

25 **ORDEN DEL DIA:**

26

- 27 1. Aprobación Acta Resolutiva sesión ordinaria del 01 de diciembre de 2022
- 28 2. Comunicaciones
- 29 2.1 Estudiantes
- 30 2.2 Docentes
- 31 2.3 Administrativo-Presupuestario
- 32 2.4 Empleados y Trabajadores
- 33 2.5 Posgrado
- 34 3. Varios

35

36 **1. APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

37 A pedido del señor Decano esta Acta será aprobada en la siguiente sesión, en razón del volumen de la  
38 documentación y de la Comisión General para tratar el documento Propuesta Procedimiento de Titulación.

39

40 **COMISIÓN GENERAL PRESENTACIÓN PROPUESTA DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN 2023 DE LA**  
41 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

42

43 Se recibe en Comisión General al MSc. Jorge Caicedo, Coordinador Titulación a las 9h23 y se termina a las  
44 13h56:

45

46 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA--2022-0906-O de fecha 12 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc.  
47 Jorge Caicedo, Coordinador de Titulación de la Facultad, quien indica al señor Decano lo siguiente: "Por medio  
48 de la presente, quiero socializar con usted la propuesta del procedimiento de titulación 2023 de la Facultad de  
49 Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador para su respectiva aprobación en Consejo Directivo.





ACTA No. 028 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 15 DE DICIEMBRE de 2022

1 Por otro lado, los anexos y flujograma del proceso, serán compartidos con el Consejo Directivo el día de la  
2 presentación de la propuesta".

3

4 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

5

6 1) Dar por conocida la Propuesta presentada en Comisión ante Consejo Directivo, por parte del MSc.  
7 Jorge Caicedo, y se solicita a la Coordinación de Titulación envíe la versión final ajustada, para conocer  
8 en la sesión de este organismo que se efectuará en la primera semana del mes de enero de 2023.

9

2) Enviar agradecimiento y felicitación al MSc. Jorge Caicedo y al equipo de trabajo.

10

## 11 2. COMUNICACIONES

### 12 2.1 ESTUDIANTES

13

#### 14 APROBACIÓN DE LA GUÍA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO 2022-2023, CARRERA DE 15 INGENIERÍA AGRONÓMICA.

16

17 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA--2022-0908-O de fecha 13 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc.  
18 Jorge Caicedo, Coordinador de Titulación de la Facultad, quien remite la actualización de la Guía Metodológica  
19 del Examen Complexivo 2022-2023 documento conocido en sesión de Consejo de carrera; y Memorando N°  
20 UCE-FAG-CIA-2022-0686-M de fecha 14 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano, Director  
21 de carrera quien remite para conocimiento y aprobación la Guía Metodológica del Examen Complexivo 2022-  
22 2023.

23

24 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

25

26 Aprobar la Guía Metodológica del Examen Complexivo 2022-2023, Carrera de Ingeniería Agronómica.

27

#### 28 SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO PARA TITULACIÓN DEL SR. RAMIREZ SANCHEZ WALTER 29 ALEXANDER ESTUDIANTE DE LA CARRERA TURISMO ECOLÓGICO

30 Se conoce la comunicación s/n de fecha 01 de diciembre de 2022, suscrita por el Sr. Walter Alexander Ramírez  
31 Sánchez, CC 1726054669, mediante la cual remite documentación académica y certificados médicos otorgados  
32 por el Dr. Edgar Ruiz, médico del NORTHOSPITAL, Neurocirugía (no válidos para trámites legales), cuyo  
33 diagnóstico es CONTROL POSTQUIRÚRGICO TRAUMA CRÁNEO ENCEFÁLICO SEVERO MÁS  
34 HEMATOMA EPIDURAL TRAUMÁTICO, TIPO DE CONTINGENCIA ENFERMEDAD GENERAL y en la parte  
35 pertinente solicita al señor Decano se digne otorgarle un plazo de cuatro meses ( 120 días), con la finalidad de  
36 concluir su tesis de grado la tutoría está a cargo del Magister Rusbel Jaramillo.

37

38 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

39

40 Recomendar al señor estudiante Walter Ramírez haga validar por una unidad de salud pública sus certificados  
41 médicos y se sugiere la intervención de Bienestar Universitario en este proceso.

42

#### 43 TERNA PARA REEMPLAZO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL CONSEJO DE CARRERA TURISMO

44

45 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0781-O de fecha 12 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr.  
46 Edison Molina, Director de carreras de Turismo Ecológico/Turismo quien remite terna para reemplazo del  
47 Representante estudiantil a Consejo de carrera de Turismo.

48

49 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:





ACTA No. 028 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 15 DE DICIEMBRE de 2022

1

2

Designar a los señores estudiantes Alison Michelle Valarezo Cañas, principal y Pedro José Sanmartín Garcés, alterno, como Representantes estudiantiles al Consejo de Carrera de Turismo, quienes cumplirán sus funciones de acuerdo a lo que establece el Art. 82, 82.1, y 82.3 del Estatuto Universitario.

5

6

#### RECTIFICACIÓN DE INCONSISTENCIAS RECORD ACADÉMICO GABRIEL MOLINEROS ESTUDIANTE CARRERA INGENIERIA AGRONOMICA

8

9

10

11

12

13

14

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA--2022-0918-O de fecha 14 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de carrera, quien solicita en la parte pertinente se realice el trámite correspondiente ante el Vicerrectorado Académico, para que se autorice a la DTIC realice la rectificación de estas inconsistencias en el record académico del señor Molineros Andramundo Gabriel Francisco, quien requiere este documento para su titulación

15

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

16

17

Aprobar la petición del MSc. Gustavo Sevillano, Director de carreras Ingeniería Agronómica/ Agronomía.

18

19

#### RECTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DE LA ASISTENCIA EN EL RECORD ACADÉMICO DE FIGUEROA JOHNNY ESTUDIANTE CARRERA DE TURISMO

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA--2022-0921-O de fecha 14 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de carreras de Ingeniería Agronómica/Agronomía, quien remite pedido para rectificación del porcentaje de la asistencia en el record académico de Figueroa Johnny y solicita al señor Decano: se aplique la resolución de Consejo Directivo del 17 de noviembre de 2022, referente a las inconsistencias en el porcentaje de asistencia encontradas en el record académico de varios estudiantes de la carrera de Turismo, debido a que se trata de un caso similar en la carrera de Ingeniería Agronómica, cuya rectificación debe realizarse en el record académico ya que se requiere para continuar con el proceso de titulación del señor Figueroa Coraquilla Johnny Elías.

31

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

32

33

1) Aprobar la petición del MSc. Gustavo Sevillano, Director de carreras de Ingeniería Agronómica/Agronomía.

34

35

2) Se hace extensiva la Resolución tomada en sesión del 17-11-2022 para la Carrera de Turismo Ecológico: 1) Aprobar la corrección de inconsistencias en el porcentaje de asistencias, que constan en los récords académicos, con el registro del 100% de asistencia. 2) Aclarar que esta autorización del registro del 100% se da solo en los casos que las asistencias registren inconsistencias con más del cien por ciento (100%).

36

37

38

39

40

#### INFORME PARCIAL DE EXAMEN COMPLEXIVO 2022-2022 CARRERA DE TURISMO

41

42

43

44

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0794-O de fecha 14 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina, Director de carreras de Turismo Ecológico/Turismo, quien remite el Informe Parcial de Examen Complexivo 2022-2022 carrera de Turismo.

45

46

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

47

48

Remitir el documento a los señores miembros de Consejo Directivo para su conocimiento y revisión respectiva y se tratará este tema en la primera sesión del año 2023.

49

50





ACTA No. 028 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 15 DE DICIEMBRE de 2022

1 2.2 DOCENTES

2

3

ASIGNACIÓN HORAS POR COMISIÓN COMO COORDINADOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CARRERA DE AGRONOMÍA AL DOCENTE ING. JUAN BORJA Y ASIGNACIÓN DE HORAS COMO EVALUADOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD AL DOCENTE ING. JAIME PAZMIÑO

6

7

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2022-0869-O de fecha 02 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de carreras de Ingeniería Agronómica/ Agronomía, mediante el cual envía solicitud de asignación horas por Comisión como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, carrera de Agronomía al docente Ing. Juan Borja y la asignación de horas como evaluador de Aseguramiento de la calidad al docente Ing. Jaime Pazmiño.

10

11

12

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

14

Que el Sr. Decano MSc. Carlos Montúfar, dé a conocer lo resuelto a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, señalando que no es lo mismo horas de representación que horas de gestión.

17

18 **INFORMES DE CARGA HORARIA CARRERA AGRONOMÍA 2021-2022-2022-2022**

19

Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CIA--2022-0644-M de fecha 02 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de carreras de Ingeniería Agronómica/Agronomía, quien remite al señor Subdecano Dr. Enrique Cabanilla, Informes de carga horaria carrera Agronomía 2021-2022-2022-2022.

23

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

25

Remitir el documento a los señores miembros de Consejo Directivo para conocimiento y revisión pertinente, y se tratará este tema en la primera sesión del año 2023.

28

29 **2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

30

31 **RATIFICACIÓN AUTORIZACIÓN AD-REFERENDUM REFORMA PRESUPUESTO PROYECTO**  
32 **INVESTIGACION DRA. MARIA YUMBLA**

33

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2022-0827-O de fecha 21 de noviembre de 2022, suscrito por la Dra. María Yumbra, quien solicita al señor Decano se permita hacer la reforma del presupuesto del proyecto de investigación "Concentración y acumulación de nutrientes en los órganos vegetales de *solidago canadensis* L., *helianthus annuus* L. y *delphinium elatum* L. a lo largo del crecimiento de los cultivos". El valor es de 3.405,00 (Tres mil cuatrocientos cinco con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100.

39

Según consta en la Hoja de ruta del sistema Quipux, con fecha 08 de diciembre de 2022, el señor Decano autoriza ad referéndum, para ratificación en Consejo Directivo.

41

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

42

Se ratifica la aprobación ad-referéndum dada por el señor Decano MSc. Carlos Montúfar.

44

45 **RATIFICACIÓN AUTORIZACIÓN AD-REFERENDUM CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR AGRICOLA**  
46 **PARA EL CADER DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022**

47

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CADER-2022-0367-O de fecha 06 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc. Santiago Terán, Administrador del CADER, quien solicita al señor Decano la contratación de un jornal para cumplir con las actividades que los cultivos necesitan durante el mes de diciembre de 2022.

50





ACTA No. 028 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 15 DE DICIEMBRE de 2022

1 Según consta en la Hoja de ruta del sistema Quipux, con fecha 07 de diciembre de 2022, el señor Decano  
2 autoriza ad referéndum, para pedido de ratificación de Consejo Directivo.

3

4 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

5

6 Se ratifica la aprobación ad-referéndum dada por el señor Decano MSc. Carlos Montúfar.

7

8 **RATIFICACIÓN AUTORIZACIÓN AD-REFERENDUM CONTRATACIÓN DE DOS JORNALEROS PARA EL**  
9 **CADET DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022**

10

11 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CADET-2022-0543-M de fecha 06 de diciembre de 2022, suscrito por el  
12 Ing. Luis Salazar, Administrador del CADET, quien solicita al señor Decano autorización para la contratación de  
13 dos jornaleros para el CADET durante el mes de diciembre de 2022.

14 Según consta en la Hoja de ruta del sistema Quipux, con fecha 07 de diciembre de 2022, el señor Decano  
15 autoriza ad referéndum, para pedido de ratificación de Consejo Directivo.

16

17 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

18

19 Se ratifica la aprobación ad-referéndum dada por el señor Decano MSc. Carlos Montúfar.

20

21 **CONOCIMIENTO SOLICITUD ABOGADA DRA. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ PARA REALIZAR**  
22 **INVESTIGACIÓN DE CAMPO PARA UBICAR TESORO EN EL SECTOR TUMBACO ALCANTARILLA**

23

24 Se conoce la comunicación s/n recibida en Decanato el 07 de diciembre de 2022, suscrita por la Dra. María del  
25 Carmen Sánchez, quien presenta solicitud para realizar investigación de campo para ubicar tesoro en el sector  
26 Tumbaco alcantarilla, en la Facultad CADET propiedad de la Universidad Central.

27

28 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

29

30 Negar la petición en razón de que no existe fundamento legal que sustente su petición.

31

32 **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE PAPA Y PRESUPUESTO ING. HÉCTOR ANDRADE**

33

34 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CIA-2022-0657-M de fecha 07 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing.  
35 Héctor Andrade quien presenta solicitud de aprobación del proyecto de papa y presupuesto "Producción de  
36 semilla básica de variedades nativas, mejoradas y clones avanzados de papa con alto valor nutricional y  
37 resiliencia a sequía, dirigida a los agricultores del Cantón Pedro Moncayo" y el presupuesto detallado del año  
38 2022. Por lo que, se solicita se realice la aprobación ad-referéndum, de dicho proyecto para realizar las  
39 certificaciones presupuestarias que corresponden a las adquisiciones de equipo, insumos, análisis y materiales  
40 prioritarios para continuar con el avance de las actividades. Este proyecto es de interés institucional para  
41 fortalecer la producción de semilla de papa en el CADET.

42

43 Según consta en la Hoja de ruta del sistema Quipux, con fecha 07 de diciembre de 2022, el señor Decano  
44 autoriza ad referéndum, para pedido de ratificación de Consejo Directivo.

45

46 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

47

48 Ratificar la aprobación dada por el Señor Decano mediante acto administrativo ad referéndum.

49

50 **AUTORIZACIÓN DE VENTA DE BORREGOS MACHOS**





ACTA No. 028 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 15 DE DICIEMBRE de 2022

1

2 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CADER-2022-0368-O, de fecha 07 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing.  
3 Santiago Terán, Administrador CADER quien solicita al señor Decano autorice la venta de borregos machos que  
4 se encuentran en el CADER, de acuerdo al siguiente detalle:

5

6 ARETE	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO
7 BT-010	SIMARRON	11-MARZO-2021
8 BT-011	RON	30-OCTUBRE-2021
9 BT-013	NACHO	30-DICIEMBRE 2021

10

11 Los mismos que se encuentran en buen estado de salud y han alcanzado la madurez reproductiva y debemos  
12 evitar los cruces por consanguinidad con las hembras existentes.

13

14 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

15

16 Autorizar la venta de borregos de acuerdo a lo solicitado por el Ing. Santiago Terán, Administrador CADER.

17

18 ARETE	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO
19 BT-010	SIMARRON	11-MARZO-2021
20 BT-011	RON	30-OCTUBRE-2021
21 BT-013	NACHO	30-DICIEMBRE 2021

22

#### 23 ESTABLECIMIENTO DE VALORES DE VENTA DE BORREGOS EN EL CADER

24

25 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-DF-2022-0300-O, de fecha 07 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing.  
26 Diego Poveda, Analista Financiero quien indica al señor Decano: "En respuesta al Documento No. UCE-FAG-  
27 CADER-2022-0340-O me permito informar que en base a lo solicitado en la sumilla en cuanto al valor de estudio  
28 de mercado realizado por el CADER, me permito informar que este valor es más beneficioso para la Facultad,  
29 puesto que en el estudio de mercado realizado por el delegado del Departamento Financiero del CADET, el  
30 precio del KILO de los semovientes FAENADOS es de USD 2,00 (dos dólares) en el sector de Tumbaco.

31

32 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

33

34 Autorizar la venta de acuerdo a lo señalado por el Ing. Diego Poveda, Analista Financiero.

35

#### 36 PROPUESTA PILOTO VISITAS TURÍSTICAS EN EL CADET

37

38 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0778-O de fecha 08 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr.  
39 Edison Molina, Director de carreras de Turismo Ecológico/Turismo, quien indica al señor Decano: "me permito  
40 informar a usted que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizado el día viernes 02 de  
41 diciembre de 2022, y luego de conocer el oficio s/n de fecha 30 de noviembre de 2022 remitido por la Dra.  
42 Carolina Rivas Tello, en la que da a conocer la "Propuesta Piloto para realizar visitas turísticas al Centro  
43 Académico Docente Experimental Tumbaco (CADET), que tiene como objetivo promover el desarrollo de  
44 actividades agroturísticas para conocer y brindar a la comunidad nuevas experiencias". Con este antecedente el  
45 Consejo de Carrera resolvió; 1. Aprobar la propuesta y solicitar de la manera más comedida al Magíster Carlos  
46 Montúfar, Decano de la Facultad dar las facilidades a los estudiantes que se encuentran inmersos en el presente  
47 proyecto y el respectivo apoyo para culminar con éxito el mismo.

48

49 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

50





ACTA No. 028 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 15 DE DICIEMBRE de 2022

1 Aprobar la "Propuesta Piloto para realizar visitas turísticas al Centro Académico Docente Experimental Tumbaco  
2 (CADET)", como un ejercicio académico.

3

#### 4 **PROYECTOS ACTIVOS 2022-2023 Y APROBADOS COIF 2022-2023**

5

6 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0903-O de fecha 12 de diciembre de 2022 suscrito por el Dr. José  
7 Vásquez, Coordinador de la COIF quien indica al señor Decano: "En atención a lo solicitado mediante oficio  
8 N°341 - CD/ FCAg 2022, adjunto cuadro de Proyectos activos 2022-2023 y Aprobados a partir del 2023, con su  
9 respectivo presupuesto. La información referente a la ejecución presupuestaria, el Consejo Directivo con Oficio  
10 N° 306 CD/ FCAg 2022 resolvió solicitar la información al Ing. Diego Poveda, Analista Financiero, quien maneja  
11 esta información".

12

13 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

14

15 Invitar a los señores miembros de la COIF y al señor Analista Financiero para que informen al respecto, en la  
16 primera sesión de Consejo Directivo del año 2023.

17

#### 18 **COMISIÓN DE PRODUCCIÓN**

19

20 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0911-O de fecha 13 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc.  
21 Gustavo Sevillano, Director de carrera de Ingeniería Agronómica/Agronomía quien da a conocer al señor Decano  
22 y por su intermedio a Consejo Directivo que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera del 9 de noviembre de  
23 2022, se informó que dentro de la programación intersemestral se crearon varias comisiones con algunos  
24 docentes y técnicos-docentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, en este marco, se creó la Comisión de  
25 Producción que está conformada por el Ing. Christian Tamayo y la Ing. Nancy Nenger, además se incorporaron a  
26 esta comisión los ingenieros Freddy Montenegro, Estefanía Castillo, Gustavo Jarrín y la señorita estudiante  
27 Mariana Pullupaxi. El propósito de esta comisión es la integración estudiantil y motivarles a tener una visión  
28 emprendedora en el área agropecuaria, es por ello se busca integrar a los estudiantes a la actividad en el campo  
29 y en laboratorio, por lo que anexamos los LINEAMIENTOS PARA SU FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN del  
30 PROYECTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL CAMPO Y LABORATORIO CON PARTICIPACIÓN  
31 ESTUDIANTIL. Con los antecedentes expuestos, solicitamos de la manera más comedida el apoyo de la  
32 institución a esta iniciativa.

33

34 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

35

36 Que se incorporen a la Comisión de Producción los señores docentes David Chontasi y Carolina Rivas para que  
37 brinden su colaboración y presenten la respectiva propuesta a Consejo Directivo.

38

#### 39 **2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

40 No hay asuntos que tratar

41

#### 42 **2.5 POSGRADO**

43

#### 44 **AUTORIZACIÓN DEFENSA ORAL DE LA ING. LEYDA LLANGA ESTUDIANTE DEL I PROGRAMA DE 45 MAESTRÍA EN SUELOS Y NUTRICIÓN DE PLANTAS**

46

47 Se conoce el Memorando Nro. UCE-FAG-SA-2022-0340-M de fecha 08 de diciembre de 2022, suscrito por la  
48 Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien indica al señor Decano: "En atención a lo solicitado mediante  
49 Memorando No. UCE-FAG-CPO-2022-0198-M suscrito por el Dr. Darío Cepeda, Director del Consejo de  
50 Posgrado de la Facultad, comunico que el 06 de diciembre de 2022, fue revisado el expediente de titulación de la





ACTA No. 028 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 15 DE DICIEMBRE de 2022

1 Ing. LEYDA AZUCENA LLANGA OCHOA, estudiante del I Programa de Maestría en Suelos y Nutrición de  
2 Plantas, y una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos  
3 previo a la Defensa Oral, los mismos que se encuentran completos. Por lo señalado solicito se sirva remitir para  
4 conocimiento de Consejo Directivo, a fin de que se autorice la Defensa Oral de la mencionada estudiante, previo  
5 a obtener el título de cuarto nivel, de acuerdo a lo que señala el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador  
6 en el Artículo 77.- Atribuciones de Consejo Directivo, literal o) "Aprobar las solicitudes de incorporación y el  
7 otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de  
8 todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto"; y en concordancia con lo  
9 señalado en el Instructivo para el Registro, Expedición y Reexpedición de Títulos o Grados; Disposición General  
10 SEXTA.- Las Facultades podrán organizar personal de apoyo para el Secretario Abogado, para el proceso de  
11 verificación de expedientes e información ingresada en el sistema de automatización; sin embargo, esto no  
12 exceptúa de responsabilidad al Secretario Abogado. Se recomienda que el Consejo de Posgrado, disponga lo  
13 pertinente para que definan la fecha de la Defensa Oral presencial; en consulta con los miembros del tribunal,  
14 docente tutor y la estudiante, a fin de que mediante correo electrónico institucional se envíe la convocatoria".

15  
16 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

17  
18 Autorizar la Defensa Oral de la Ing. Leyda Llanga estudiante del I Programa de Maestría en Suelos y Nutrición  
19 de Plantas.

20  
21 **AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MSc. RANDON ORTIZ, PROFESOR LECTOR EVALUADOR ASISTA EN**  
22 **FORMA VIRTUAL AL GRADO ORAL DE LA ING. ANDREA GUAPI**

23  
24 Se conoce el Memorando Nro. UCE-FAG-CPO-2022-0199-M de fecha 12 de diciembre de 2022 suscrito por el  
25 Dr. Darío Cepeda, Director de Posgrado quien indica al señor Decano: "Me permito comunicar a usted que la  
26 Ing. Andrea Patricia Guapi Auquilla, estudiante de la Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas, previa  
27 coordinación con los Miembros del Tribunal, defenderá su Tesis de Grado el viernes 6 de enero del 2023 a las  
28 10H30 en el Aula Maga del Consejo de Posgrado. Con este antecedente, solicito a usted se sirva autorizar lo  
29 siguiente: 1. Que el MSc. Randon Ortiz, Profesor Lector Evaluador designado por el Consejo de Posgrado,  
30 pueda asistir de manera virtual (ZOOM); en razón de que, reside fuera del país; 2. Que el Ing. José Luis Torres,  
31 Analista de Tecnologías, asista al mencionado evento académico, con la finalidad de que brinde su apoyo en el  
32 área de sistemas".

33  
34 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

35  
36 Aprobar lo solicitado por el Dr. Darío Cepeda, Director de Posgrado.

37  
38  
39 **3. VARIOS**

40 No hay asuntos que tratar

41  
42  
43  
44  
45 MSc. Carlos Montúfar Delgado  
46 Decano

47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566  
567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595  
596  
597  
598  
599  
600  
601  
602  
603  
604  
605  
606  
607  
608  
609  
610  
611  
612  
613  
614  
615  
616  
617  
618  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
630  
631  
632  
633  
634  
635  
636  
637  
638  
639  
640  
641  
642  
643  
644  
645  
646  
647  
648  
649  
650  
651  
652  
653  
654  
655  
656  
657  
658  
659  
660  
661  
662  
663  
664  
665  
666  
667  
668  
669  
670  
671  
672  
673  
674  
675  
676  
677  
678  
679  
680  
681  
682  
683  
684  
685  
686  
687  
688  
689  
690  
691  
692  
693  
694  
695  
696  
697  
698  
699  
700  
701  
702  
703  
704  
705  
706  
707  
708  
709  
710  
711  
712  
713  
714  
715  
716  
717  
718  
719  
720  
721  
722  
723  
724  
725  
726  
727  
728  
729  
730  
731  
732  
733  
734  
735  
736  
737  
738  
739  
740  
741  
742  
743  
744  
745  
746  
747  
748  
749  
750  
751  
752  
753  
754  
755  
756  
757  
758  
759  
760  
761  
762  
763  
764  
765  
766  
767  
768  
769  
770  
771  
772  
773  
774  
775  
776  
777  
778  
779  
780  
781  
782  
783  
784  
785  
786  
787  
788  
789  
790  
791  
792  
793  
794  
795  
796  
797  
798  
799  
800  
801  
802  
803  
804  
805  
806  
807  
808  
809  
810  
811  
812  
813  
814  
815  
816  
817  
818  
819  
820  
821  
822  
823  
824  
825  
826  
827  
828  
829  
830  
831  
832  
833  
834  
835  
836  
837  
838  
839  
840  
841  
842  
843  
844  
845  
846  
847  
848  
849  
850  
851  
852  
853  
854  
855  
856  
857  
858  
859  
860  
861  
862  
863  
864  
865  
866  
867  
868  
869  
870  
871  
872  
873  
874  
875  
876  
877  
878  
879  
880  
881  
882  
883  
884  
885  
886  
887  
888  
889  
890  
891  
892  
893  
894  
895  
896  
897  
898  
899  
900  
901  
902  
903  
904  
905  
906  
907  
908  
909  
910  
911  
912  
913  
914  
915  
916  
917  
918  
919  
920  
921  
922  
923  
924  
925  
926  
927  
928  
929  
930  
931  
932  
933  
934  
935  
936  
937  
938  
939  
940  
941  
942  
943  
944  
945  
946  
947  
948  
949  
950  
951  
952  
953  
954  
955  
956  
957  
958  
959  
960  
961  
962  
963  
964  
965  
966  
967  
968  
969  
970  
971  
972  
973  
974  
975  
976  
977  
978  
979  
980  
981  
982  
983  
984  
985  
986  
987  
988  
989  
990  
991  
992  
993  
994  
995  
996  
997  
998  
999  
1000

Dra. Martha Fajardo Albán  
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 15h20.  
La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

